

J JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho de la señora Juez la demanda que pretende la declaratoria de PERTENENCIA de bienes inmuebles, promovida por HUMBERTO DE JESÚS LONDOÑO AMAYA, frente a YESSICA ARROYAVE RODRÍGUEZ y otros, radicado al 2020-00027-00, informando que la Agencia Nacional de Tierras no ha dado respuesta. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 1 de Febrero de 2021


ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria.



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001**

Viterbo, Caldas, Primero (1) de Febrero de dos mil Veintiuno (2021).

Se tramita en esta instancia demanda que pretende la declaratoria de PERTENENCIA sobre bienes inmuebles, presentada por el señor HUMBERTO DE JESÚS LONDOÑO AMAYA frente a YESSICA ARROYAVE RODRÍGUEZ y otros, radicada al 2020-00027-00, la que fuera admitida el 4 de febrero de 2020.

Entre otros se libró oficio con destino a la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, sin obtener respuesta a esta fecha de la entidad.

Teniendo en cuenta que se hace necesaria la manifestación de la citada dependencia, se ordena *Requerirla* a fin de que haga pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARÍA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.